CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL BOYACÁ
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6423561 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/06/2024
OBJETO	Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y/o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá.
CONTRATISTA	UNASALUD UT
NIT	900.518.650-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sogamoso, Boyacá
FECHA DE INICIO	18/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$50.000.000
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato en pagos parciales dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la sede del Servicio Médico Asistencial del SENA y cargue en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el servicio prestado según las necesidades de salud de los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial y aquellos previamente autorizados por el Médico Asesor del SENA; para los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía, tratamientos , en la ciudad de Duitama, se

	verificará que la facturación corresponda a las tarifas establecidas en la Resolución 1-00824 de 2022 incrementadas con el IPC 2023 y el descuento ofertado sobre las tarifas SOAT vigentes; el contratista deberá presentar: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales y los soportes de cada una. b) Informe de ejecución suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c) Certificación expedida por el supervisor en la que conste que se ha atendido el objeto de las diferentes órdenes de atención y que se encuentran facturadas de acuerdo con la oferta presentada para el listado aportado por el SENA en el proceso contractual y el descuento ofertado. d) Certificación de que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. e) Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal. f). La disponibilidad de PAC que para los efectos se le hayan definido a La Dirección Regional Boyacá, por parte de la dirección administrativa y financiera del SENA g). Con la factura se debe anexar el formato de relación de servicios prestados, el cual será suministrado por el SENA. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. h). Estampillas Pro-Desarrollo UPTC por el 1% del valor de la factura antes de IVA. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma Secop II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados. Así mismo, las facturas y notas crédito deben estar cargadas en la plataforma SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	5
PERIODO DEL INFORME	01/10/2024 al 31/10/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá.	Formato Relación de Servicios prestados en octubre de 2024 publicado en Secop II.
Prestar los servicios ofertados objeto del contrato en las sedes de atención que sean relacionadas en la propuesta del oferente	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá en la ciudad de Sogamoso.	Formato Relación de Servicios prestados en octubre de 2024 publicado en Secop II.
Cumplir con el Decreto 780 de 2016, en las resoluciones 3100 de 2019 (habilitación) y 1441 de 2013 (Estándares de calidad) y todas aquellas normas expedidas y relacionadas con el cumplimiento del servicio objeto de esta contratación.	Cumplimiento de los requisitos exigidos por la secretaría de salud departamental y municipal.	Los soportes reposan en el archivo oficial de la institución bajo la salvaguardia de esta.
Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes	Cumplimiento de los requisitos exigidos por la secretaría de salud departamental y municipal.	Los soportes reposan en el archivo oficial de la institución bajo la salvaguardia de esta.
El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios afiliados del Servicio Médico Asistencial remitidos por el médico Asesor del SENA	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá.	Formato relación de servicios prestados en octubre de 2024.
Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y material médico adecuados para la atención del usuario	Atención de los usuarios del SENA con los equipos médicos y biomédicos de nueva tecnología.	Las hojas de vida, los mantenimientos preventivos y correctivos además las configuraciones reposan en archivo de la institución.
Garantizar la prestación de servicios de hospitalización en habitación unipersonal o bipersonal, según la	Atención a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA según la necesidad de los usuarios y en cumplimiento del	Formato relación de servicios prestados en octubre de 2024.

disponibilidad del prestador. Se excluye suite o apartamento.	contrato No CO1.PCCNTR.6423561 de 2024.	
Presentar la facturación de los servicios prestados correspondientes al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá en la ciudad de Sogamoso	Facturas electrónicas de venta número **FEUN-43.**

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	N° FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
JUNIO	FEUN-39	$ 881.600	$ 881.600	$ 49.118.400	2%
JULIO	FEUN-40	$ 20.076.997	$ 20.958.597	$ 29.041.403	42%
AGOSTO	FEUN-41	$ 5.293.900	$ 26.252.497	$ 23.747.503	53%
SEPTIEMBRE	FEUN-42	$ 13.874.548	$ 40.127.045	$ 9.872.955	80%
OCTUBRE	FEUN-43	$ 7.352.400	$ 47.479.445	$ 2.520.555	95%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Octubre	**Planilla nro.** 9475441473 y 9474776630 del 2024/10/10

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Una vez verificados los componentes administrativos, financiero, técnico, jurídico y contable se deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con la prestación del servicio de urgencias, hospitalización, unidad de cuidados intensivos y demás exámenes, y/o servicios necesarios, según órdenes de atención, a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional correspondientes a octubre de 2024.
Se hace aclaración que no se cancela la totalidad del valor del Contrato debido a que el mismo se va ejecutando según cronograma establecido de acuerdo con citas asignadas y según diagnóstico de los pacientes.

Una vez revisada la factura FEUN-43 por un valor total por Siete millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos M/Cte ($ 7.352.400) presentada por el Contratista y verificadas las tarifas pactadas según el Contrato, para la prestación del servicio de urgencias, hospitalización, unidad de cuidados intensivos y demás exámenes, y/o servicios necesarios a nuestros beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá en el mes de octubre de 2024 se encuentra que los valores están acordes con la propuesta económica presentada por el contratista.

El presente informe relaciona lo concerniente a la ejecución presupuestal; los descuentos por concepto de impuestos y retenciones serán aplicados por el área contable al momento del pago.

Para constancia se firma el 15 de noviembre de 2024.

Luz Stella Pardo Suescún
Profesional G01
Supervisora del contrato

Elaboró: Andrea Carolina Pérez González
Apoyo Técnico Administrativo Oficina SMA

Vo Bo: Julio César Franco Herrera
Auditor Médico Oficina de Servicio Médico Asistencial